

3.5 Datos estadísticos sobre intervenciones en medio ambiente

3.5.1 DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN

En el año 2023 se incoaron 2.799 diligencias de investigación: 462 corresponden a medio ambiente, 1.010 a urbanismo y ordenación del territorio, 84 a patrimonio histórico, 447 a delitos contra la flora y fauna, 550 por incendios forestales y 246 a malos tratos contra animales. Del total de las diligencias 989 fueron objeto de denuncia o querrela por parte del Ministerio Fiscal y 1.456 fueron archivadas, encontrándose las restantes en tramitación.

3.5.2 DELITOS EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INCOADOS

En 2023 se persiguieron 4.713 delitos: 391 en delitos contra el medio ambiente, 990 en urbanismo y ordenación del territorio, 311 corresponden a patrimonio histórico, 768 a delitos contra la flora y fauna, 864 a incendios forestales y 1.389 a malos tratos a animales.

3.5.3 PROCEDIMIENTOS INCOADOS

La estadística en 2023 de procedimientos incoados se concreta en 134 diligencias urgentes, 23 juicios rápidos, 4.502 diligencias previas de juzgado de instrucción, 202 delitos leves, 1.051 procedimientos abreviados de juzgado de lo penal, 2 procedimientos ordinarios.

3.5.4 ESCRITOS DE ACUSACIÓN

Durante 2023 se formularon 1.327 escritos de acusación de los que 83 fueron por delitos contra el medio ambiente, 498 en materia de urbanismo y ordenación del territorio, 41 por delitos contra el patrimonio histórico, 282 en materia de flora y fauna, 138 por delitos de incendios forestal y 285 por malos tratos a animales.

3.5.5 SENTENCIAS CONDENATORIAS

Durante 2023 se dictaron 959 sentencias condenatorias: 61 por delitos contra el medio ambiente, 295 por urbanismo y contra la ordenación del territorio, 39 en patrimonio histórico, 218 en materia de flora y fauna, 90 por incendio forestal y 256 por malos tratos a animales.

3.5.6 SENTENCIAS ABSOLUTORIAS

En el ejercicio 2023 se reportan 222 sentencias absolutorias de las que 32 lo son en materia de medio ambiente, 64 en urbanismo y contra la ordenación del territorio, 6 por delitos contra el patrimonio histórico, 40 por delitos contra la flora y fauna, 28 por delitos de incendio forestal y 52 por malos tratos a animales.

3.5.7 RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO (FUENTE CENDOJ)

En 2023 nuestro Alto Tribunal dictó en cuanto a delitos contra el medio ambiente 3 sentencias en casación de las que 2 fueron condenatorias y 1 absolutoria; en ordenación del territorio dictó 5, 4 condenatorias y 1 absolutoria; en flora y fauna dictó 1 sentencia condenatoria, 1 condenatoria por incendio forestal y 2 por malos tratos a animales de las que 1 fue absolutoria y 1 condenatoria.

3.5.8 DEMOLICIONES

Aunque por las razones expuestas en años anteriores el control de las ejecutorias se torna difícil, las fiscalías refieren en sus memorias durante 2023 un total de 72 demoliciones efectivamente realizadas, 37 voluntarias y 35 forzosas, si bien es un dato que se recoge con suma cautela. Asimismo, refieren pendientes un total de 64.

Una vez más, y como en ejercicios anteriores, por los integrantes de las secciones de Medio Ambiente se destacan las dificultades que suscitan las ejecutorias de sentencias por delitos contra la ordenación del territorio, en lo que se refiere al cumplimiento de la demolición, así como su seguimiento.

3.5.9 ATAQUES DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS A OTROS CANES

Respecto a los ataques de perros potencialmente peligrosos (PPP) a otros canes resaltar que en las memorias recibidas se han reportado cuatro causas por dichos hechos, estando pendientes de sentencia todas ellas.